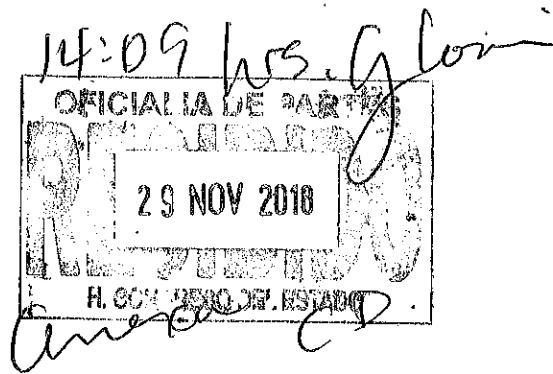




JUNTA RURAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE PORFIRIO PARRA



Guadalupe D. B. Chih., a 12 de Noviembre 2018.

DIP. JORGE SOTO PRIETO.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE FISCALIZACION
H. CONGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En cumplimiento de lo establecido en los Artículo 171* de la Constitución Política Del Estado de Chihuahua y 123* de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Chihuahua, presento ante esa Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado que usted preside, el Informe Financiero correspondiente al Tercer Trimestre del 2018 de esta Junta Rural de Agua y Saneamiento de Dr. Porfirio Parra, de acuerdo al Artículo 9* Transitorio de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, derivado del Decreto No. 403-94 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 1* de octubre de 1994.

Sin Otro asunto que tratar, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

LIC. DANIEL HUGO ROMERO ZAMBRANO
PRESIDENTE CONSEJO JUNTA RURAL DE AGUA
Y SANEAMIENTO DE DR. PORFIRIO PARRA.